Moción de Orden del Día N° 3923

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora...7:05PM

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Saludo

38° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE EL PRADO, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **20 de setiembre** del presente año se conmemora los 38° años de Creación Política del distrito de El Prado; uno de los trece distritos que conforman la Provincia de San Miguel, ubicada en el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, en el norte del Perú.

Que, el distrito de El Prado fue creado el 18 de setiembre por Ley 23929, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, demostrando ser un pueblo luchador con un gran legado cultural.

Que, el distrito de El Prado, tiene como capital el pueblo del mismo nombre, cuenta con una superficie 70 km2, ocupando el 2.81% de la provincia de San Miguel, con una altitud media de 2,830. Además, y una población de 2596 habitantes, según el censo realizado por el INEI el año 2017.

Que, el distrito de El Prado limita al sur y este con el distrito de San Miguel, al norte con los distritos de Niepos y Calquis y al oeste con el distrito Unión Agua Blanca todos ellos de la provincia de San Miguel, Cajamarca.

Que, el distrito de El Prado, cuenta entre su legado histórico - geográfico haber sido el acceso terrestre para los españoles en su conquista y tránsito hacia San Miguel de Pallaques y de allí hacia Cajamarca la Grande del Perú.

Que, sus primeros habitantes pertenecieron a las etnias Cupisnique y Caxamarca que habitaron desde los años 1500 AC, estableciéndose a lo largo del Río Sunudén, Río San Miguel, Río Pencayo y principalmente el Río Payac, que es a su vez tributario del Río

Jequetepeque. Recibieron influencia de las culturas Chavín, Moche, Chimú, Cupisnique, Lambayeque y principalmente del reino Cuismanco cuya capital estuvo situada en Tantarica (Contumazá) y luego en Cajamarca; pasando a pertenecer a dicho gobierno bajo el mando del gran Guzmango Cápac, administrándola como una Panaca (nombre dado a una unidad social de 1000 familias en el antiguo Perú).

Que, sus primeros habitantes fueron conquistados, por las tropas de Pachacútec y Huayna Cápac, pasando a formar parte del imperio incaico a finales de 1456, habiendo sido sede de diversos obrajes, lanares y agrícolas que se dieron en el departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de El Prado presenta uno de los escasos hábitats naturales del venado gris de los Andes, del puma o león americano y de los osos de anteojos. Tiene además una muy variada riqueza ornitológica con variedad de aves entre las que destaca el Huanchaco, pájaro negrirrojo que es típico del departamento de Cajamarca.

Que por el legado cultural e histórico de este distrito es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito de El Prado,** provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 20 de setiembre el 38° aniversario de creación política** como distrito, reconociendo a un pueblo hospitalario y trabajador.

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor Nílser Domingo Bardales Rodas, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Prado y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de nuestros pueblos.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2022 17:41:16-0500

Lima, 14 de setiembre de 2022

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República